



Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[Tomo DCCLXXXII No. 1 Ciudad de México, jueves 1 de noviembre de 2018](#)

Aviso mediante el cual se hace del conocimiento de las partes interesadas que se procederá a la eliminación de los expedientes judiciales, particularmente en aquellos casos en que existan documentos originales exhibidos por las partes, correspondientes a las anualidades 2011, 2012 y 2013, clasificados como baja documental, por las Salas Regionales y Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el fin de que acudan a las instalaciones que se indican del propio Tribunal, a solicitar la devolución de los documentos originales, en los casos que así se determine.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 46.

Dado en la Ciudad de México, a 15 de octubre de 2018.